

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

Bogotá D.C., nueve (09) de julio (07) de dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita Jefe Grupo Desarrollo Académico de la Escuela de Investigación Criminal, deja constancia, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 11 de enero de 2011- NOTIFICACIÓN POR AVISO que establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integral del acto administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número 003878-ESINC del 09/07/2025, correspondiente a la solicitud de respuesta PQR2S No. 708226-20250618 registrada en la pagina web de la Policía Nacional.

CONSTE


Capitán **JESSICA LORENA RODRÍGUEZ SUÁREZ**
Jefe Grupo Desarrollo Académico